



II. Ayuntamiento de Bokobá
Yucatán, México
2007 - 2010
"PARA SERVIRTE"

"2010.- Bicentenario de la Independencia y"
"Centenario de la Revolución Mexicana"

19

000687

Bokobá, Yucatán, a 23 de Marzo de 2010.

Profr. Ariel Avilés Marín.
Consejero Presidente del Instituto Estatal
De Acceso a la Información Pública, con
Sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

P R E S E N T E.-

A fin de dar cumplimiento al artículo **9** fracción **XIX** de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, en vigor, hago de su conocimiento que dicha fracción respecto a la aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos hasta la presente fecha **NOSE HA DADO** en la presente administración 2007 – 2010, por lo que solicito a Usted se sirva subir la presente información a la página de su Instituto a fin de que por medio de internet pueda ser consultada, para todas las medidas legales y pertinentes a que haya lugar.

Fundamento: Artículo antes citado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

"PARA SERVIRTE"

José Alberto Novelo Miss

Director de la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal
De Bokobá, Yucatán.